

Repara tu Deuda Abogados cancela 100.000€ en Oviedo (Asturias) gracias a la Ley de Segunda Oportunidad

La situación económica derivada del COVID-19 provocó que no pudiera salir del sobreendeudamiento

El Juzgado de lo Mercantil nº2 de Oviedo (Asturias) ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de un hombre que ha quedado exonerado de una deuda de 100.000 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. [VER SENTENCIA](#)

Según explican los abogados de Repara tu Deuda, "solicitó el préstamo para el local del negocio, por el cual tuvieron que pagar a la dueña del local un traspaso de 7500€ y una fianza de 13.000€. Posteriormente, una entidad bancaria les ofreció dos pólizas bancarias que al año de su cumplimiento se les prestamizó, lo cual hizo que perdieran liquidez y fueran sumando dos letras más. Además, tenían que seguir comprando a proveedores para poder ofrecer producto en la tienda e ir pagando las deudas, pero no fue suficiente. A todo ello la crisis económica y la bajada del consumo minorista a nivel nacional hizo que poco a poco se complicara la situación. Finalmente, a partir de marzo de 2020 y debido al confinamiento, debían continuar pagando todos los gastos del negocio sin tener ingresos hasta que todo se volvió insostenible. A todo ello, hay que añadir la inflación desorbitada y la pérdida de poder adquisitivo que les obligó a cambiar de local, de estrategia y de forma de trabajar. Desde la crisis del COVID-19 solicita ayuda familiar todos los meses para poder cubrir los gastos ordinarios".

Como en su caso, muchas personas acuden a la Ley de Segunda Oportunidad tras buscar diferentes soluciones a sus problemas de deudas. Lo hacen como consecuencia de haber sufrido dificultades laborales y/o personales. Hay que señalar que la Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en el año 2015. Desde entonces, más de 20.000 particulares y autónomos han solicitado acogerse a esta herramienta para cancelar las deudas que han contraído y no pueden asumir.

Repara tu Deuda Abogados es el despacho de abogados líder en España en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad. Desde que fuera fundado en septiembre de 2015, ha logrado superar la cifra de 140 millones de euros exonerados a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas del país y que han salido de la situación de angustia en la que se encontraban. Para ofrecer confianza a sus clientes, el despacho publica todas las sentencias dictadas por los juzgados en las que ellos han participado, a disposición de cualquier persona interesada en consultarlas.

"Es importante reseñar -explican los abogados del despacho- que muchos clientes cuentan en primera persona su historia de sobreendeudamiento y posterior salida de esta situación. En ocasiones a través del testimonio directo, y otras mediante videos. De esta forma, muchos conocen los detalles y se animan a comenzar el proceso. Y es que los exonerados se han beneficiado de esta ley y quieren que otros conozcan los resultados tan positivos de este mecanismo".

Repara tu Deuda Abogados analiza los casos de las personas que acuden a ellos. De esta manera, se puede llegar a saber si cumplen los requisitos para acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad. Estos son que el importe de la deuda no sea superior a los 5 millones de euros, que el concursado no haya cometido delitos socioeconómicos en los diez últimos años y que actúe en todo momento de buena fe, sin ocultar bienes ni ingresos. A los que no cumplen los requisitos, el despacho también les ofrece la posibilidad de estudiar posibles cláusulas abusivas y así cancelar tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas.

Bertín Osborne, nueva imagen de Repara tu Deuda Abogados, colabora con el despacho de abogados para que esta legislación sea mucho más conocida. "Se trata de un mecanismo -declaran los abogados- que busca mejorar la vida de las personas para que se reactiven en la economía, accedan a una nueva financiación y dejen de recibir las llamadas de bancos y entidades financieras. Por tanto, contar con figuras relevantes que nos apoyen en esta tarea es muy importante para que más personas se beneficien".

Datos de contacto:

David Guerrero
655956735

Nota de prensa publicada en: [Oviedo \(Asturias\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Asturias](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>